

Concesión de la Gracia de la Coronación.¹

"FEDERICO, por la Divina misericordia Obispo de Tuseulo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Tedeschini, Arcipreste de la S.S. Patriarcal Basilica del Principe de los Apóstoles, de Roma, Prefecto de la Sagrada Congregación de la Rev. Fábrica.

Al Excmo. y Revdmo. José María Bueno Monreal, Obispo de Vitoria, salud.

Por los muy notables escritos que poco ha, cuidaste de que fuesen enviados a nuestro Cabildo Vaticano, hemos sabido con alegría que en el templo de San Miguel, dentro de los términos de la Muy Ilustre Ciudad de Vitoria, existe una antigua Capilla en la que desde el siglo XVI, aproximadamente, se venera con gran devoción una bella imagen de la Madre de Dios con la preciosa y popular advocación de la Blanca, primeramente de piedra en la cabecera del templo y después de madera muy bien esculpida en el interior de él, a la que todo el pueblo de Vitoria se complace en aclamar por Patrona Principal, y a sus plantas suelen acudir con frecuencia los fieles, de cerca o de lejos, para cumplir sus votos o pedir nuevas gracias.

Habiendo pues, Vos entendido que es anhelo tuyo, y del Cabildo, del Clero, de la Autoridad Civil y de la Cofradia, coronar en el transcurso de este Año Santo Mariano, con una preciosa corona, la cabeza de esa Beatísima Virgen de las Nieves, Nos, que ardemos siempre en el deseo de difundir por el mundo la gloria de María, queriendo satisfacer con mucho gusto a tus peticiones y a las de tu pueblo, reunidos en la Sala Capitular el día 20 de Diciembre del año en curso, examinado que hubimos los documentos que presentaste, decretamos unánimemente que esa imagen de la Beatísima Virgen la Blanca, pueda ser coronada en nombre nuestro con una corona de oro.

Y rogamos que tú mismo, Excmo. Obispo, o por medio de otra persona, lleves a cabo en el día que quisieres, el encargo de realizar esa Coronación.

Dado en Roma, desde la Ciudad Vaticana, a 30 de diciembre del año XIV del Pontificado de nuestro señor Papa Pío XII, del año del Señor de MCMLIII".

*Canónigo Fernando Prosperini.
Secretario.*

*Federico Tedeschini.
Datario de la Santa Iglesia Romana.*



¹ La lectura de este Decreto se realizó públicamente en acto que, como pórtico de la Coronación, se celebró el 19 de Marzo de 1954 en el Teatro Principal de Vitoria.